

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FURICOR S.A.

Cumpro en presentarles el siguiente informe de comisario de la compañía FURICORP S.A. correspondiente al ejercicio económico de 1997

En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas General de Accionista y de Directorio.

La correspondencia. Los libros de Actas de Juntas General de Accionistas y Directorios. Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conserva de conformidad con las disposiciones legales.

La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo que ha permitido una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de Diciembre de 1997

Atentamente



Sr. Hilton Pincav

COMISARIO

Reg. # 0.23947

